



Departamento de Adquisiciones  
Área de Licitaciones y Concursos de la U.A.S.L.P.  
Cordillera de los Alpes, esq. Villa de la Paz. Col. Villas del Pedregal. CP  
78218

### DUDAS Y ACLARACIONES

#### A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 003/2023 "SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES" (SAPE)"

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de julio de 2023, de conformidad con lo señalado en el punto 3.1.1 de las bases, se responden las dudas recibidas por correo electrónico antes de las 12:00 doce horas del día 20 veinte de julio del año en curso; y se notifican por el mismo medio:

#### PREGUNTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS.

1. **GENERAL.** Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:
  - A) Decreto de creación de la dependencia convocante.
  - B) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
  - C) Registro federal de contribuyentes.
  - D) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
  - E) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

Favor de pronunciarse al respecto.

R= Al licitante ganador se le proporcionará la información y/o documentación pertinente.

2. **APARTADO 3.1.4 FIRMA DEL CONTRATO, ÚLTIMO PÁRRAFO.** Se solicita a la amable convocante favor de confirmar que el modelo de contrato es de carácter informativo y el no incluirlo dentro de la propuesta de mi representada no será motivo de descalificación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= No deberá integrarlo a su propuesta.**

3. **APARTADO 3.1.4 FIRMA DEL CONTRATO, ÚLTIMO PÁRRAFO.** Se solicita a la amable convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 LAASSP y su Reglamento, a la Convocatoria y lo acordado en la Junta de Aclaraciones. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**R= El modelo de Contrato se adecúa al objeto del procedimiento al momento de la suscripción por el licitante que resulte adjudicado.**

4. **APARTADO 3.1.4 FIRMA DEL CONTRATO, ÚLTIMO PÁRRAFO.** Se solicita amablemente a la Convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: Las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por el capítulo II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades administrativas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**R= El Departamento de Normatividad definirá al momento de la elaboración del contrato al licitante que resulte adjudicado si es procedente o no incluir la cláusula que propone.**

5. **APARTADO 4, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, SEGUNDO PÁRRAFO.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el folio es de manera independiente para cada sobre. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**R= Es correcta su apreciación.**



6. **APARTADO 5.1.2, NUMERAL 2 Y ANEXO 3.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para cumplir con este punto se deberá presentar el acta constitutiva, sus reformas y el poder notarial del representante legal que firmará las propuestas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**  
R= Es correcta su apreciación.

7. **APARTADO 5.1.2, NUMERAL 2.** Se solicita atentamente a la Convocante que se podrá presentar el acta constitutiva de mi representada, así como su última modificación ya que esta contiene el resumen de sus reformas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Se requiere que presente Acta Constitutiva, Compulsas y última reforma. en caso de no contar con ellas se deben de presentar todas las reformas.

8. **APARTADO 5.1.2, NUMERAL 4.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para cumplir con este punto se podrá presentar copia simple del poder notarial del representante legal de mi representada, toda vez que, el poder original se presentará en el apartado 5.1.2, numeral 2. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Original y copia, como se estipula en la Convocatoria:

***“5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO***

*Los licitantes en este procedimiento de contratación deberán presentar en la sesión pública indicada, la siguiente documentación legal y financiera que, deberá presentarse en idioma español, en original o en copia certificada por fedatario público y copia simple para su compulsas y posterior devolución.”*

9. **APARTADO 5.1.2, NUMERAL 7.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el comprobante de domicilio corresponde al del domicilio fiscal de mi representada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Si, se requiere último recibo de pago de los servicios de luz, teléfono o de agua y deberá corresponder al domicilio fiscal del licitante.

10. **APARTADO 5.1.2, NUMERAL 10.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para cumplir con el punto se podrá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (32 d) en sentido positivo, así como un escrito firmado por el representante legal de mi representada, en donde se indique que la opinión es pública. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Es correcta su apreciación.

11. **APARTADO 5.1.2, NUMERAL 11.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para cumplir con este punto se podrá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, toda vez que ésta es pública y se puede obtener del portal del IMSS, por lo que dicha consulta no genera acuse. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Se requiere opinión de cumplimiento en los términos del numeral 12 del citado apartado:

12. *“Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá de presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del IMSS (www.imss.gob.mx). Con fecha de emisión dentro de los 15 (quince) días naturales anteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Y en caso de resultar adjudicado, el licitante deberá entregar la Opinión Positiva de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social emitida con vigencia dentro de los quince días naturales que el contribuyente tiene para formalizar el contrato (es decir a partir de la fecha del Fallo). Ello con fundamento en el Acuerdo que contiene las disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022; emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 05 de mayo de 2023.”*

12. **APARTADO 5.1.2, NUMERAL 12.** Se solicita atentamente a la convocante eliminar este requisito toda vez que la opinión se está presentando en el punto anterior. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Se requiere en los términos del numeral 12 del citado párrafo:

12. *“Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá de presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del IMSS (www.imss.gob.mx). Con fecha de emisión dentro de los 15 (quince) días naturales anteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Y en caso de resultar adjudicado, el licitante deberá entregar la Opinión Positiva de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social emitida con vigencia dentro de los quince días naturales que el contribuyente tiene para formalizar el contrato (es decir a partir de la fecha del Fallo). Ello con fundamento en el Acuerdo que contiene las disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022; emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 05 de mayo de 2023.”*



**13. APARTADO 5.1.2, NUMERAL 15 Y ANEXO 9.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para cumplir con este punto se podrá presentar un escrito en donde se indique que no aplica a mi representada por estar considerada como una empresa grande. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Se acepta.

**14. NUMERAL 5.2 REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que todos los escritos serán dirigidos de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
ATENCIÓN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA  
ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.

En caso contrario favor de especificar  
**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Se deberán dirigir de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
SAN LUIS POTOSÍ.  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.  
P R E S E N T E.-

**15. APARTADO 5.2.1, NUMERAL 4.** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que para cumplir con este punto se podrá presentar un escrito en donde se indique la vigencia de la póliza, de lo contrario favor de indicar a que se refiere. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Se acepta.

**16. APARTADO 11 PENA CONVENCIONAL.** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que los tiempos de penalización correrá a partir de que mi representada cuente con la información completa y correcta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= No se acepta, correrá a partir del incumplimiento. Las obligaciones corren a partir del fallo.



17. **APARTADO 11 PENA CONVENCIONAL.** Se solicita atentamente a la convocante confirmar que las penalizaciones, se aplicarán sobre el servicio no prestado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Se aplicarán conforme al método dispuesto en el Apartado 11 "PENA CONVENCIONAL" de la Convocatoria.

18. **ANEXO 8 MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se podrá presentar el escrito firmado por el representante legal toda vez que cuenta con las facultades necesarias para comprometerse a nombre de mi representada, y estos son personas morales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Se acepta.

19. **BASES,** Solicitamos a la convocante nos proporcione las Bases y Junta de aclaraciones en formato Word. favor de pronunciarse al respecto. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= No se acepta, únicamente están disponibles en formato PDF, como se notificaron vía electrónica

20. **BASES,** Se solicita amablemente a la convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las Bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= El presente es una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, no una licitación y si, deberán integrar Condiciones Generales en su propuesta técnica.

21. **BASES, APARTADO 5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN INCLUIR LAS PROPUESTAS, NUMERAL 5.2.2 SOBRE N° TRES.** Se solicita amablemente a la convocante permitirnos sin ser motivo de descalificación dejar sin validez el siguiente texto dado que la propuesta se presentará en moneda nacional:

a. *"...SALVO A LOS DERIVADOS DEL MOVIMIENTO DEL TIPO DE CAMBIO DEL PESO MEXICANO FRENTE AL DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA."*

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= En efecto, las propuestas son en moneda nacional, sin embargo no se acepta eliminar el inciso que propone

22. **Página 2, numeral 1.2 Disponibilidad Presupuestaria.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Ya quedó indicado en el punto 1.2 de la Convocatoria, el cual se transcribe:**

**“1.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

*La U.A.S.L.P. cuenta con disponibilidad presupuestaria, los recursos destinados al pago de la presente Invitación a cuando menos tres personas provienen del Fondo 1151.”*

23. **Página 2, numeral 1.2 Disponibilidad Presupuestaria.** Se solicita ratificar que, en caso de que la Convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Se pagará lo que en derecho proceda.**

24. **Página 2, numeral 1.2 Disponibilidad Presupuestaria.** Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de accidentes personales escolares), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Serán solventes aquellas propuestas que cubran todo lo dispuesto en la Convocatoria, especialmente en el APARTADO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

25. **Página 2, numeral 1.2 Disponibilidad Presupuestaria.** A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= No se acepta, ya se indicó que se cuenta con fecho financiero disponible para esta contratación.**

26. **Página 2, Apartado 1. Datos de Generales o de Identificación, primer párrafo.** Con relación al nombre del seguro, MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al seguro como "SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES", con el cual se otorgarían las condiciones solicitadas, por tal motivo amablemente solicitamos

a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de la propuesta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= El procedimiento se denomina "SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES". Por lo que todos los licitantes deberán adherirse a emplear dicha terminología.

27. **Página 3, numeral 2.3 Modificación por prórroga al contrato, segundo párrafo.** Con respecto a la modificación de contratos vigentes y específicamente en caso de requerir prórroga amablemente se solicita a la Convocante confirmar que los precios de estas serán de mutuo acuerdo con la aseguradora que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= La institución pagará lo que en derecho proceda en caso de incurrir en ese supuesto.

28. **Página 4, numeral 2.8 Condiciones de pago que aplicarán.** Favor de confirmar que el pago de la prima será en una sola exhibición. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Ya quedó indicado en la Convocatoria en los términos y el numeral que se insertan a continuación:

**"22.8 CONDICIONES DE PAGO QUE APLICARÁN**

*La Institución liquidará el importe del servicio, en un tiempo de veinte días hábiles, previa iniciación de la vigencia de la póliza, a entera satisfacción de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y presentación de las facturas correspondientes a revisión. "*

29. **Página 5, numeral 3.14 Firma del Contrato y Página 32 Anexo 13 (Modelo de Contrato).** Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= El modelo de Contrato se adecúa al objeto del procedimiento al momento de la suscripción por el licitante que resulte adjudicado.

30. **Página 5, numeral 3.14 Firma del Contrato y Página 32 Anexo 13 (Modelo de Contrato).** Agradeceremos a la Convocante confirmar que el modelo de

contrato es de carácter informativo y no se incluirá dentro de la propuesta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= No deberá anexarlo a su propuesta.**

31. **Página 8, numeral 5.1.1 Sobre N° Uno, Sub 5.1.2 Documentación legal, Punto 15 y página 28 Anexo 9.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que se cumple con lo solicitado, presentando en sustitución del Anexo 9 un escrito en formato libre, manifestando que este requisito no le es aplicable a mi representada en virtud de que es una empresa grande por el volumen de sus ventas anuales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Se acepta.**

32. **Página 9, numeral 5.2, Sub numeral 5.2.1 Sobre N° Dos Propuesta Técnica, Punto 2.** Solicitamos a la Convocante indicar si cumplimos este requisito transcribiendo el ANEXO 1 más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Se acepta.**

33. En alcance a la pregunta anterior, amablemente solicitamos a la Convocante, indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases del presente concurso, operarán de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Es correcta su apreciación.**

34. **Página 9, numeral 5.2, Sub numeral 5.2.1 Sobre N° Dos Propuesta Técnica, Punto 4 Programa de Vigencia de la póliza.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que se cumple el requisito presentando carta bajo protesta de decir verdad en formato libre en la cual se señale que mi representada se compromete a cumplir con el servicio durante la vigencia de la póliza, en caso contrario favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Se acepta.**

35. **Página 10, sub numeral 5.2.2 Sobre N° Tres, Propuesta Económica, tercer párrafo.** Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la prima neta individual se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo con ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Si, se requiere último recibo de pago de los servicios de luz, teléfono o de agua y deberá corresponder al domicilio fiscal del licitante.**

36. **Página 14, Apartado 11. Pena Convencional.** Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276

de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la Convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

**R= Además de lo ya dispuesto en la Convocatoria, por incumplimiento también se aplicará, en su caso, lo dispuesto en el artículo 276 de la ley del ISF además de las ya establecidas.**

37. **Página 18, Anexo 1.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Las condiciones generales de seguros de la empresa que resulte adjudicada deberán dar cumplimiento a todas aquellas disposiciones jurídicas nacionales o internacionales que le sean aplicables.**

38. **Página 18, Anexo 1.** En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

**R= Ya quedó respondido en el párrafo que antecede.**

39. **Página 18, Anexo 1.** Rectificación de la póliza: en caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Se estará a lo dispuesto en la normatividad aplicable.**

40. **Página 18, Anexo 1.** Agradeceremos confirmar que, para efectos de emisión de la póliza, se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales,

nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= Al licitante ganador se le proporcionará la información y/o documentación pertinente.**

41. Página 7. Punto 11 y 12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar e indicar si se cumplen estos dos puntos presentando copia simple del acuse de recibo de la opinión positiva del IMSS con vigencia no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones. Favor de pronunciarse.

**R= Se requiere en los términos del numeral 12 del citado párrafo:**

*“Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá de presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)). Con fecha de emisión dentro de los 15 (quince) días naturales anteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Y en caso de resultar adjudicado, el licitante deberá entregar la Opinión Positiva de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social emitida con vigencia dentro de los quince días naturales que el contribuyente tiene para formalizar el contrato (es decir a partir de la fecha del Fallo). Ello con fundamento en el Acuerdo que contiene las disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022; emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 05 de mayo de 2023.”*

42. En caso de ser negativa la anterior pregunta, favor de indicar de que manera se cumpliría cada punto antes mencionado. Favor de pronunciarse.

**R= Quedó indicado en el párrafo que antecede.**

43. Página 8, Punto 14, Anexo 8, al ser los accionistas de mi representada “personas morales”, se solicita amablemente a la convocante indicar si se cumple este punto y no sea motivo de descalificación firmar dicho anexo 8 solamente por el representante legal, personalidad jurídica facultada para ello. Favor de pronunciarse.

**R= Se acepta.**

44. En caso de ser negativa la anterior pregunta favor de indicar como cumplir dicho punto, en el entendido de que los accionistas de mi representada son personas morales. Favor de pronunciarse.

**R= Ya quedó aceptado en el párrafo que antecede.**

45. Anexo 9 (Estratificación). Al ser mi representada empresa grande, y no encontrarse dentro de la estratificación MIPYMES se solicita amablemente a la convocante indicar si se cumple este punto realizando un escrito bajo protesta de decir verdad indicando que este anexo no le es aplicable a mi representada, al ser empresa grande, corroborando lo anterior indicando el número de trabajadores previamente señalados en la opinión positiva del IMSS. Favor de pronunciarse.

**R= Se acepta.**

46. Página 9, **5.1.3 Documentación Financiera, 1.** Estados financieros dictaminados. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando copia simple de los Estados financieros dictaminados o no (según aplique) del ejercicio 2022. En el entendido de que esta información deberá contener cuando menos el balance general y el estado de resultados, documentos que deberán estar suscritos por Contador Público. Favor de pronunciarse.

**R= Se requiere original y copia para cotejo.**

47. Página 8, **5.1.3 Documentación Financiera, 3.** La Declaración Fiscal Anual de 2022. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando copia simple de la Declaración Fiscal anual de 2022. Favor de pronunciarse.

**R= Se acepta copia, del acuse y de la declaración completa.**

48. Página 9, **Anexo 1,** Se le solicita amablemente a la convocante indicar si se cumple este punto presentando el "Anexo 1" tal como se muestra en bases; anexando después de él, escrito libre bajo protesta de decir verdad que manifieste que todas las nuevas precisiones y adecuaciones establecidas en la junta de aclaraciones quedan comprendidas, acatadas, y serán ofertadas por mi representada sin necesidad de insertar dichas precisiones en el Anexo 1, comprobando esto, anexando la copia del acta de junta de aclaraciones debidamente firmada por mi representante legal, en el entendido que solo el licitante que resulte adjudicado insertará dichas adecuaciones dentro del contenido del anexo técnico (anexo 1). Favor de pronunciarse.

**R= No se acepta, deberá integrar en su descripción las especificaciones del Anexo 1 y considerar en la misma todas las precisiones que en relación a ella se efectúen en la presente. La presentación de copia de la presente Acta es otro de los requisitos que ya quedaron indicados en la Convocatoria.**

49. Página 9, Punto 4. Programa de Vigencia de la Póliza. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar que datos en específico y/o documentación debe contener este punto para cumplirlo satisfactoriamente. Favor de pronunciarse.

**R= Escrito libre suscrito por el representante legal, en el que refiera la vigencia de la póliza y se comprometa que en caso de resultar adjudicado se obliga a prestar el servicio durante la misma.**

50. Propuesta Económica, Anexo 12. Se le solicita amablemente a la convocante indicar que no se requiere desglose de costos por asegurado, y en caso de requerirse así, solo el licitante adjudicado presentará dicho desglose. Favor de pronunciarse.

**R= Es precio unitario y el total de póliza de acuerdo al número estimado de alumnos.**

51. Propuesta Económica, Anexo 12. Al ser un ejemplo de cómo presentar la propuesta, se solicita amablemente a la convocante presentar dicho anexo en formato libre. Considerando que dicho anexo "propuesta económica" tanto en la celda "precio unitario" como en la celda: "precio total" se refiere a montos totales, es decir, al monto total de toda la partida expresada en cada celda según corresponda, y no se deberá incluir desglose por asegurado. Favor de pronunciarse.

**R= Es precio unitario y el total de póliza de acuerdo al número estimado de alumnos.**

**El formato de cómo se presente es libre.**

52. En caso de ser negativa la anterior pregunta se le solicita amablemente a la convocante indicar si se cumple este anexo indicando en la celda: "precio unitario" el subtotal del monto total de la partida. Favor de pronunciarse.

Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel.

Los participantes. No sabremos hasta la entrega de propuestas y se mencionaran en el acta respectiva.

Favor de indicar el total de personas a asegurar.

Periodo	Listado inicial de estudiantes
2019-2020	803
2020-2021	1,808
2021-2022	1,637
2022-2023	1,263

Favor de indicar el presupuesto asignado.

No hay un techo presupuestal específico.

Favor de dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar.

**R= Estudiantes de posgrado, con actividades académicas y de laboratorio que cada especialidad determina. No limitativo**

53. GARANTÍA DE SERIEDAD. Se solicita a la convocante eliminar la presentación de Garantía de servicios, toda vez que mi representada en una Institución de acreditada solvencia de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que establece: "... mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...". Acreditando lo anterior se solicita a la convocante confirmar que se cumple presentando documento emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el cual se confirme lo antes mencionado.

**R= Ya quedó indicado en la Convocatoria, que la póliza de fianza no aplica en el presente procedimiento.**

54. Se le solicita a la convocante indicar si para este proceso licitatorio puede existir intermediación por parte de uno de nuestros asesores financieros. Favor de pronunciarse.

**R= No se acepta**

55. Propuesta Económica, Anexo 12. Celda: "Descripción Breve". Se solicita amablemente a la convocante indicar si se cumple este punto colocando en dicha celda lo siguiente: "**SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SAPE)**". Favor de pronunciarse.

**R= Se acepta.**

56. En caso de ser negativa la anterior pregunta favor de indicar en específico que información se requiere colocar en dicha celda. Favor de pronunciarse.

**R= Se aceptó en el párrafo anterior.**

57. **PÁGINA 18 DE LAS BASE, ANEXO 1, COLUMNA CANTIDAD.** amablemente se solicita a la convocante confirmar que en caso de que el número de estudiantes proporcionados para la emisión de la póliza sea diferente a los considerados para la elaboración de la propuesta económica del presente proceso, la prima se ajustara con base en el costo unitario ofertado por asegurado en la propuesta económica. favor de pronunciarse al respecto.

**R= Prevalece precio unitario**

58. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos ratifique el tipo de procedimiento, el número y el objeto. favor de pronunciarse al respecto.  
R= Invitación a Cuando Menos Tres Personas 003/2023 “Seguro de Accidentes Personales Escolares”.

59. NUMERAL 3.1.4. FIRMA DE CONTRATO, PÁGINA 5 Y ANEXO 13 (MODELO DE CONTRATO), PÁGINA 32. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato es únicamente de carácter informativo y por lo tanto no formará parte de las propuestas que presenten los licitantes: favor de pronunciarse al respecto.  
R= No deberá integrarlo en su propuesta.

60. APARTADO 4. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PÁGINA 5. Se solicita amablemente a la convocante nos ratifique que la falta de folio en las propuestas no será motivo de descalificación. favor de pronunciarse al respecto.  
R= Ya quedó indicado en el segundo párrafo del APARTADO 4 de la Convocatoria:

**“APARTADO 4. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

*Las propuestas deberán de presentarse en tres sobres cerrados en forma inviolable, uno con la propuesta legal y administrativa, el segundo sobre con la propuesta técnica y el tercer sobre con la propuesta económica.*

*En cada sobre, la documentación deberá colocarse en el orden señalado en los puntos de estas bases, en forma completa y firmada por el apoderado o representante legal en todas sus hojas, sin tachaduras ni enmendaduras y foliadas en forma consecutiva de manera visible en todas sus hojas, no implicando esto último, que su incumplimiento sea motivo de descalificación. Además, cada una de las hojas deberá firmarse por el apoderado o representante legal y anexar la dirección de correo electrónico del licitante.”*

(Énfasis añadido)

61. SOBRE 1, NUMERAL 5.1.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 2, PÁGINA 6. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que mi representa cuenta con más de una reforma o modificación a su acta constitutiva, para cumplir con este requisito solo bastará con presentar el acta constitutiva y

su última modificación en la cual se enuncien todos los cambios sufridos. favor de pronunciarse al respecto.

**R= Se requiere que presente Acta Constitutiva, Compulsas y última reforma. en caso de no contar con ellas se deben de presentar todas las reformas.**

62. **SOBRE 1, NUMERAL 5.1.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 2, PÁGINA 6. RESPECTO AL REPRESENTANTE LEGAL**, favor de confirmar que en este punto no se incluirá documentación alguna ya que la misma se solicita en el inciso 4 y 5 de la página 7. favor de pronunciarse al respecto.

**R= Se requieren todos los documentos indicados, según aplique a la constitución propia de cada licitante.**

63. **SOBRE 1, NUMERAL 5.1.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 4, PÁGINA 7.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el acto jurídico a que se hace referencia corresponde a la presentación del poder notarial otorgado por notario público donde se establecen las facultades del representante legal. favor de pronunciarse al respecto.

**R= Es correcto, poder notarial amplio y bastante o especial en cuanto a su objeto.**

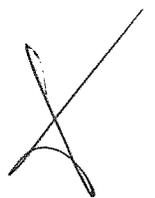
64. **SOBRE 1, NUMERAL 5.1.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 6, PÁGINA 7.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este requisito se cumplirá con la presentación de la constancia de situación fiscal impresa directamente de la página del SAT con fecha de expedición no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura proposiciones. favor de pronunciarse al respecto.

**R= Es correcto, además de anexar escrito suscrito por el representante legal en el que autoriza *que se haga público el resultado de la opinión.***

65. **SOBRE 1, NUMERAL 5.1.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 7, PÁGINA 7.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el comprobante de domicilio al que se hace referencia corresponde al del domicilio fiscal del licitante. favor de pronunciarse al respecto.

**R=Es correcto**

66. **SOBRE 1, NUMERAL 5.1.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISOS 11 Y 12, PÁGINA 7.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que ambos requisitos se cumplirán con la presentación de la **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** emitida por el IMSS con fecha no mayor a 30 días previos



al acto de presentación y apertura de proposiciones. favor de pronunciarse al respecto.

R= Se requiere la opinión de cumplimiento y además de anexar escrito suscrito por el representante legal en el que autoriza *que se haga público el resultado de la opinión.*

67. **SOBRE 1, NUMERAL 5.1.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 15, PÁGINA 8.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que mi representada no pertenezca al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas para cumplir con este requisito bastará con la presentación de un escrito bajo protesta de decir verdad en ese sentido. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se acepta.

68. **SOBRE 2, NUMERAL 5.2.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 2, PÁGINA 9.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)**. favor de pronunciarse al respecto.

R= Deberá integrar una copia de condiciones generales a su propuesta.

69. **SOBRE 2, NUMERAL 5.2.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 4, PÁGINA 9.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme a que se refiere con **“PROGRAMA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA”** y detallar de qué forma se dará cumplimiento a este requisito. favor de pronunciarse al respecto.

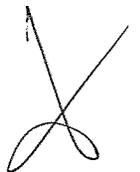
R= fecha de inicio y término de la misma.

70. **SOBRE 2, NUMERAL 5.2.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 4, PÁGINA 9.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME A QUE SE REFIERE CON **“PROGRAMA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA”** Y DETALLAR DE QUÉ FORMA SE DARÁ CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Escrito libre suscrito por el representante legal, en el que refiera la vigencia de la póliza y se comprometa que en caso de resultar adjudicado se obliga a prestar el servicio durante la misma.

71. **ANEXO 12 (PROPUESTA ECONÓMICA), PÁGINA 31.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que mi representa opte por integrar su propuesta de acuerdo al ejemplo proporcionado los siguientes conceptos podrán presentarse de la siguiente forma:

- **DESCRIPCIÓN BREVE= SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SAPE)**



- **CANTIDAD=** NÚMERO DE ALUMNOS, EN ESTE CASO 2,000.
  - **PRECIO UNITARIO=** COSTO INDIVIDUAL POR ASEGURADO.
  - **PRECIO TOTAL=** RESULTA DE MULTIPLICAR EL NÚMERO DE ALUMNOS POR EL PRECIO UNITARIO.
  - **IVA=** RESULTA DE MULTIPLICAR EL PRECIO TOTAL POR EL EQUIVALENTE AL 16%.
  - **PRECIO TOTAL DE LA PARTIDA C/IVA=** RESULTA DE SUMAR EL PRECIO TOTAL MÁS EL IVA.
- R= Es correcto**

72. **ANEXO 1. PÁGINA 18.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el anexo 1 deberá ser adecuado expresando de forma clara el servicio que se está ofertando e incorporando donde correspondan los cambios derivados de la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse al respecto.

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**R= Es correcta su apreciación.**

73. **General.** Agradeceremos a la Convocante nos comparta las preguntas de todos los participantes para estar en igualdad de condiciones y evitar el incumplimiento con un requisito que se le haya permitido a otro participante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= En la presente se asientan la totalidad de las dudas recibidas en tiempo y forma y aplican indistintamente a todos los licitantes sin importar quien las haya formulado.**

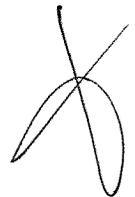
74. **NUMERAL 1.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, PÁGINA 2.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS (FEDERAL, ESTATAL, AUTÓNOMO, ETC). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**R= Ya quedó indicado en la Convocatoria en los siguientes términos:**

***"1.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA***

*La U.A.S.L.P. cuenta con disponibilidad presupuestaria, los recursos destinados al pago de la presente Invitación a cuando menos tres personas provienen del Fondo 1151."*

**PREGUNTAS TÉCNICAS:**



1. **BASES**, se solicita amablemente indicar el número de asegurados al inicio de los últimos 3 años. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R=

Periodo	Listado inicial de estudiantes
2019-2020	803
2020-2021	1,808
2021-2022	1,637
2022-2023	1,263

2. **BASES, ANEXO 12**, estimaremos de la convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida, por el periodo de la vigencia y por asegurado; la cual se deberá plasmar en el anexo económico, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= El precio unitario se basa hasta por 2 mil estudiantes, por lo que deberá dividir la prima total entre este estimado. Nota: en los tres últimos años no rebasa el estimado

3. **BASES, ANEXO 12**, se solicita amablemente a la convocante nos indique la descripción correcta a colocar en el campo "descripción breve". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= El anexo 12 es mero ejemplo de las partidas, no corresponde a lo solicitado.

4. **BASES**, se solicita amablemente a la convocante nos indique el deducible requerido para la cobertura de reembolso por gastos médicos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= \$300.00 pesos

5. **BASES, ANEXO 1, REQUERIMIENTOS** Se solicita amablemente a la convocante permitirnos sin ser motivo de descalificación, el cubrir las condiciones solicitadas derivados de la actividad escolar y durante el año escolar sin incluir vacaciones. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Este requisito es ineludible por actividades escolares que puedan surgir dentro del periodo vacacional.

6. **BASES, ANEXO 1, REQUERIMIENTOS** Se solicita amablemente a la convocante permitirnos sin ser motivo de descalificación el cubrir únicamente a

los alumnos que permanezcan en la universidad, dejando de estar asegurados al egresar y/o titularse. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= El asegurado es considerado alumno durante el período solicitado que comprende del 15 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024, excepto aquellos que concluyan su relación escolar.

7. **BASES, ANEXO 1, REQUERIMIENTOS** Se solicita amablemente a la convocante permitirnos sin ser motivo de descalificación dejar sin validez el siguiente texto dado que no se trata de un seguro de accidentes personales, no de vida:

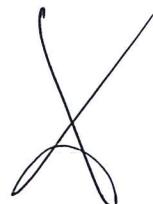
“..., QUE INCLUYA TAMBIÉN UN SEGURO DE VIDA.”

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R= Es requisito ineludible incluir Seguro de Vida en el servicio solicitado.

8. **BASES, ESTADÍSTICA DE SINIESTRALIDAD.** Con el fin de obtener un mejor análisis de riesgo, se solicita amablemente a la convocante proporcione la siniestralidad de las últimas 3 vigencias anteriores con el siguiente detalle en formato Excel:

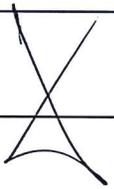
- i. NO. DE SINIESTRO O RECLAMACIÓN,
- ii. FECHA DE PAGO
- iii. FECHA DE OCURRIDO
- iv. IMPORTE RECLAMADO
- v. IMPORTE PAGADO
- vi. DESCRIPCIÓN SINIESTRO
- vii. IMPORTE DEDUCIBLE
- viii. SINIESTRALIDAD COVID-19



**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R=

RELACIÓN DE CAUSAS DE SINIESTRO SAPE - UASLP				
AÑO	FECHA	ACCIDENTE	MONTO	TOTAL
2022-2023	06/03/2023	LESION DE MUSCULOS Y TENDONES A NIVEL DEL CUELLO	\$ 4,110.66	
	12/01/2023	LESION POR GOLPE A NIVEL DEL TOBILLO Y PIES	\$ 24,572.96	
	28/05/2023	CAIDA POR DESLIZAMIENTO, TROPEZON Y TRASPIE	\$ 1,391.34	

	29/09/2022	CUERPO EXTRAÑO ENTRANDO EN O A TRAVES DEL OJO U OR	\$ 2,500.00	
	01/11/2022	OTROS DAÑOS INESPECIFICOS DEL ABDOMEN, ESPALDA BAJ	\$ 6,771.90	
	19/09/2022	CAIDA SOBRE Y DE ESCALERAS Y ESCALONES	\$ 10,314.86	\$ 49,661.72
2021-2022	-	Sin registros de accidente (Pandemia)		
2020-2021	08/12/2020	DEDOS DE LA MANO	\$ 5,646.19	\$ 5,646.19
2019-2020	11/09/2019	LESION DE MUSCULOS Y TENDONES A NIVEL DE LA PIERNA	\$ 10,610.94	
	09/10/2019	LESION DE MUSCULOS Y TENDONES A NIVEL DEL HOMBRO Y	\$ 12,570.99	
	04/11/2019	LESION SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y PIES	\$ 3,282.10	
	29/11/2019	LESION DE MUSCULOS Y TENDONES A NIVEL DEL CUELLO	\$ 3,506.34	
	10/02/2020	DESORDEN INTERNO DE LA RODILLA	\$ 1,753.36	
				\$ 31,723.73
2018-2019	14/05/2019	LESIÓN DE MÚSCULOS Y TENDONES A NIVEL DE LA PIERNA	\$ 2,700.00	
	14/06/2019	LESIÓN DE MÚSCULOS Y TENDONES A NIVEL DE LA PIERNA	\$ 2,700.00	
	24/06/2019	HISTORIA PERSONAL DE ALERGIA A DROGAS, MEDICAMENTO	\$ 2,700.00	
	25/09/2018	CAIDA POR DESPLAZAMIENTO. TROPEZÓN Y TRASPIE	\$ 1,451.00	
	07/11/2018	LESIÓN POR GOLPE DE LA MUÑECA Y MANO	\$ 30,639.59	
	17/11/2018	LESIÓN POR GOLPES DE LA CABEZA	\$ 7,369.45	

	20/11/2018	CAIDA POR DESPLAZAMIENTO. TROPEZÓN Y TRASPIE	\$ 5,693.29	
				\$ 53,253.33

9. **Página 2, numeral 1.2 Disponibilidad Presupuestaria.** Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= A partir de 2010 es requisito administrativo interno para estudiantes que se inscriban a programas de posgrado de la UASLP.**

10. **Página 3, numeral 2.2 Tiempo de entrega y Vigencia del servicio.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar la vigencia de la póliza, ya que de ser correcta se estaría dando cobertura por un año, un día. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= La vigencia de la póliza deberá cubrir a partir del 15 de agosto de 2023 al 14 de agosto de 2024.**

11. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, primera viñeta.** Se solicita amablemente a la Convocante explicar a qué se refiere con que incluye también un seguro de vida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= El Seguro solicitado deberá incluir una prima asegurada por muerte accidental.**

12. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, primera viñeta.** Favor de confirmar si se trata de dos seguros, un Seguro de Accidentes Escolares y un Seguro de Vida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= El Seguro solicitado deberá incluir una prima asegurada por muerte accidental.**

13. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, cuarta viñeta.** Se solicita a la Convocante indicar que la cobertura será las 24 horas del día, los 365 días del año, siempre y cuando se encuentren en actividades relacionadas con la UASLP. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Deberá especificar que también cubre los accidentes ocurridos durante actividades académicas, docentes, de investigación, gestión, divulgación, visitas de campo, estancias en otras instituciones y todas las actividades**

organizadas, supervisadas y/o avaladas por el posgrado de adscripción del estudiante.

14. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, sexta viñeta.** Favor de confirmar si es motivo de descalificación el no ofrecer este beneficio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Sí es motivo de descalificación.

15. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, octava viñeta.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que la edad mínima de aceptación es de quince años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se confirma.

16. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, novena viñeta.** Favor de indicar la escala ("A" o "B") para la Cobertura de Pérdidas Orgánicas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= La escala de mayor cobertura.

17. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, onceava viñeta.** Favor de confirmar si serán proporcionada la información correspondiente para la emisión de la póliza y la elaboración de las credenciales a la aseguradora adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= Se entregará un listado inicial de los asegurados.

18. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, onceava viñeta.** Respecto al requerimiento de expedir una credencial o tarjeta individual a los estudiantes de posgrado como beneficiarios del seguro que incluya el Número de Póliza, vigencia de la cobertura, nombre del alumno y programa de posgrado de adscripción expedida por la compañía aseguradora, se pide a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento con este requisito entregando una carta de asegurabilidad por cada uno de los estudiantes que integren la colectividad, incluyendo todos y cada uno de los datos antes referidos de acuerdo al Anexo 1. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R= La compañía deberá entregar una tarjeta o credencial individual por cada uno de los asegurados, en su defecto, una credencial electrónica única que validará su identidad y pertinencia al posgrado con su credencial de estudiante.

19. **Página 18, Anexo 1. Requerimientos, viñeta diecisiete.** Favor de indicar la razón de cobertura para los estudiantes que se titulen antes de la fecha de vencimiento, esto con el sentido de que la cobertura del seguro que se licita es

para los alumnos que se encuentren en actividades relacionadas con la UASLP.  
**Favor de pronunciarse al respecto.**  
**R= El asegurado es considerado alumno durante el período solicitado que comprende del 15 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024, excepto aquellos que concluyan su relación escolar.**

**20. Amablemente solicitamos a la Convocante indicar el costo del seguro de al menos los últimos tres años. Favor de proporcionar la información.**  
**R=**

PERIODO	IMPORTE
2020-2021	\$ 294,639.81
2021-2022	\$ 313,223.20
2022-2023	\$ 293,045.64

**21. Para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad de la póliza que licita, de los últimos 5 años detallando lo siguiente:**

- Número de siniestros por año.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Muerte Accidental, Perdidas Orgánicas, Reembolso de Gastos Médicos).
- Fecha de ocurrido y pagado.
- Número de asegurados por año.
- Suma asegurada por año.

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Respondido en el número 8 de preguntas de carácter técnico.**

**22. Página 19, Anexo 1, segunda viñeta.** Con relación a la sucesión legal directa y considerando que se trata de alumnos de Postgrado, éstos generalmente son mayores de edad y en algunos casos han contraído matrimonio o tienen hijos, por lo que respetuosamente se pide a la Convocante confirmar que para el pago de la suma asegurada, la sucesión legal será con base en las disposiciones legales en materia civil correspondientes, con la finalidad de salvaguardar los

intereses de todos los posibles beneficiarios. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**R= Se deberá especificar en cláusula la sucesión legal directa, en caso de fallecimiento de algún estudiante asegurado. Consecuentemente, no debe ser necesario completar formatos de designación de beneficiarios.**

23. **Página 19, Anexo 1, tercera viñeta.** Se pide a la Convocante confirmar que el pago directo se requiere únicamente en los hospitales que la aseguradora designe para tal efecto y dé a conocer a la Convocante, y de acuerdo al procedimiento interno de la aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.**  
**R= Se confirma.**

24. **Página 19, Anexo 1, tercera viñeta.** Amablemente se pide a la Convocante confirmar que actualmente el pago directo opera solo en estancias mayores a 24 horas. **Favor de pronunciarse al respecto.**  
**R= No se confirma.**

25. Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada, por lote.  
**R= Respondido en el número 8 de preguntas de carácter técnico.**

26. Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga.  
**R= Se confirma.**

27. **PÁGINA 18 DE LAS BASE, ANEXO 1, COLUMNA REQUERIMIENTOS, PRIMER PÁRRAFO.** Agradeceremos a la convocante confirmar que con el texto **“Incluya también un seguro de vida”** se refieren a que la póliza deberá incluir la cobertura de muerte accidental. favor de pronunciarse al respecto.  
**R= El Seguro solicitado deberá incluir una prima asegurada por muerte accidental.**

28. **PÁGINA 18 DE LAS BASE, ANEXO 1, COLUMNA REQUERIMIENTOS.** Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que **“La cobertura deberá incluir las 24 horas del día, los 365 días del año”**; siempre y cuando el accidente ocurra mientras el asegurado realice actividades relacionadas con el posgrado de adscripción del estudiante. favor de pronunciarse al respecto.  
**R= Deberá especificar que también cubre los accidentes ocurridos durante actividades académicas, docentes, de investigación, gestión, divulgación,**

visitas de campo, estancias en otras instituciones y todas las actividades organizadas, supervisadas y/o avaladas por el posgrado de adscripción del estudiante.

29. **PÁGINA 18 DE LAS BASE, ANEXO 1, COLUMNA REQUERIMIENTOS.** estimaremos de la convocante confirmar que: **“en caso de fallecimiento del estudiante fuera del estado de san luis potosí, se cubrirán los gastos del traslado de los restos mortales a esta ciudad”** siempre y cuando el fallecimiento sea derivado de un accidente cubierto por la póliza. favor de pronunciarse al respecto.

**R= Se confirma.**

30. **PÁGINA 18 DE LAS BASE, ANEXO 1.** Amablemente solicitamos a la convocante indicar un estimado del número de estudiantes que de los 2,000, realizarán su posgrado en el extranjero, así como un numero de estimado de estudiantes que tendrán actividades en el extranjero. favor de pronunciarse al respecto.

**R= No es posible determinar el número de estudiantes que realizarán estudios de Posgrado o movilidad en el extranjero.**

31. **EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR,** estimaremos indicar los países en los que principalmente se encontraran o viajaran los estudiantes que realizaran su posgrado en el extranjero o tendrán actividades en el extranjero. favor de pronunciarse al respecto.

**R= No es posible determinar el número de estudiantes que realizarán estudios de Posgrado o movilidad en el extranjero.**

32. **PÁGINA 18 DE LAS BASE, ANEXO 1.** Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que en caso de muerte accidental de algún estudiante asegurado; para obtener el carácter de sucesores legales, deberá ser la autoridad correspondiente la que así lo determine mediante juicio de sucesión testamentaria. favor de pronunciarse al respecto.

**R= Se deberá especificar en cláusula la sucesión legal directa, en caso de fallecimiento de algún estudiante asegurado. Consecuentemente, no debe ser necesario completar formatos de designación de beneficiarios**

33. **PÁGINA 18 DE LAS BASE, ANEXO 1.** Amablemente solicitamos a la convocante dejar sin efecto la expedición de credenciales o tarjetas individuales ya que se avale a los estudiantes de posgrado como beneficiarios del seguro

con el consentimiento para ser asegurado y su registro en el sistema de la aseguradora. favor de pronunciarse al respecto.

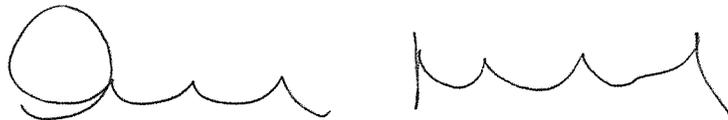
R= La compañía deberá entregar una tarjeta o credencial individual por cada uno de los asegurados, en su defecto, una credencial electrónica única que validará su identidad y pertinencia al posgrado con su credencial de estudiante.

34. En alcance a la pregunta anterior y de no aceptarse lo solicitado, Agradeceremos a la convocante aceptar que para cumplir con dicho requerimiento la entrega de las citadas credenciales o tarjetas solo sea de forma digital. favor de pronunciarse al respecto.

R= La compañía deberá entregar una tarjeta o credencial individual por cada uno de los asegurados, en su defecto, una credencial electrónica única que validará su identidad y pertinencia al posgrado con su credencial de estudiante.

35. PÁGINA 18 DE LAS BASE, ANEXO 1, DEDUCIBLE. Favor de confirmar que el deducible será establecido por cada aseguradora licitante siempre y cuando no rebase los \$300.00. favor de pronunciarse al respecto.

R= Se confirma.



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES